

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICADO
PE-2403/2019
Fecha de Aprobación
04-10-2019
ROL S.I.I
2698-31

VIS	ros:				
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N° 20.89	98		
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepción D	efinitiva) de viv	ienda existente, su	scrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspon	diente al expediente l	V° 2019/40	99 de fecha	25-06-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tít	culo I Artículo 2º de la	Ley N° 20.898.		
D)	El giro de ingreso municipal N°	6233855 de	fecha 02-1	0-2019 de pag	o de derechos municipales

⊙ URBANO

1	0		0	zación que entrega			ocion Definitiv <mark>a de la vivienda e</mark>	xistente
	con una	superficie o	de	40.60	m2 ubicada	en	PSJE BELEN	N°
						ſ	oniciu ninio Calle A venida/Pasaje	
	02240	Lote N°	59	Manzana	F	localidad o loteo	VILLA NUEVA GENERACION	
	sector URBANO		de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O M., que forman					
		Urbano o Rur	ral					
	parte del r	presente certi	ficado d	e Regularización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HILDA PEÑA NEIRA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA LA CASCADA		76.530.208-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PR OFESIÓN	R.U.T.
TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO	ARQUITECTO	16.636.202-4

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCHON-SIMULTANEA en 22.30 m² en primer piso y 18.30 m² en segundo piso. Completando un total de 54.707 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA <u>2524/2019</u>. SOLICITUD N° <u>4099/2019</u>

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAYTIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo